

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:110/2018

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : LOS SAUCES.  
FECHA : 20-11-2018.  
SE AUTORIZA A : LUIS NELSON MOLINA URRRA.  
RUT. N° : 7.051.851-1  
FONO : 82693741.

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA HCV, PARA INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE AV. CEMENTERIO N°1244, COMUNA DE LOS SAUCES.

- VALOR INSPECCION \$27.496.- PESOS  
VALOR ROTURA CALZADA HCV (24 M2) \$1.308.000.- PESOS

VALOR TOTAL \$1.335.496.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO APROBADO POR AGUAS ARAUCANIA N°14.331.

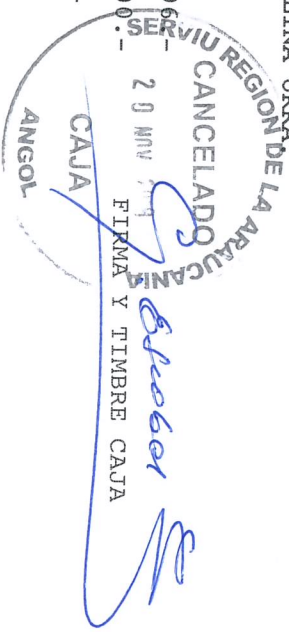
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 108 DEL 20/11/18  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION REGIONAL  
V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
OFICINA TECNICA  
SERVIDOR VALDES MUÑOZ.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 7.051.851-1  
NOMBRE: LUIS NELSON MOLINA URRRA

IMPUTACIÓN:  
ITEM 1110101 (Total) \$ 1.335.496.-  
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 1.308.000.-  
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.496.-



**OBSERVACIONES:**

**NOTA:** ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.  
**OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-**

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES